



MEMORANDO GENERAL No. 2019-IM7632

105

Armenia, 07 de mayo de 2019

PARA: Directores de Programa Presencial, Distancia y Virtual; Decanos; Centros Tutoriales

DE: Asesor Oficina de Admisiones, registros y control académico

ASUNTO: Solicitud de Descuentos de matrícula aplicables al período académico 2019-2. Programas de PREGRADO

Estimados directores de programas académicos y coordinadores de Centros de Atención Tutorial, les informo que nuestros estudiantes podrán realizar las solicitudes de descuento de matrícula por medio de la plataforma de gestión académica SAC para el **Segundo Período Académico de 2019** completamente en línea y de manera autónoma, no será necesario dirigir solicitud alguna al programa académico o al Centro de Atención Tutorial. Los descuentos a los que pueden optar son los siguientes:

1. **Descuento de Votación.** Será válido el comprobante de votación de la Segunda Vuelta de las elecciones **presidenciales JUNIO 17 DE 2018**. Se mantiene el descuento para los estudiantes a los que ya se aplicó.
2. **Descuento por Núcleo Familiar.** (Esposos, cónyuges, hijos, padres, hermanos). Solicita quien será beneficiario del descuento. Adicionalmente se deberá diligenciar el formato de solicitud, disponible en:  
  
[https://www.uniquindio.edu.co/admisiones\\_registro/descargar.php?idFile=22448](https://www.uniquindio.edu.co/admisiones_registro/descargar.php?idFile=22448)
3. **Renuncia a Derechos Médicos.** (Aplica solo para estudiantes de la metodología PRESENCIAL).
4. **Descuento por 1 y 2 materias.** Se recibirá solo en línea y no es necesario adjuntar algún soporte.
5. **Descuento por Medallista Nacional** (Oro, Plata y Bronce).
6. **Distinción Académica o Científica Nacional e Internacional.** (Deberán solicitarlo con su correspondiente soporte solamente los que no lo hayan acreditado. Para los que ya han sido beneficiados anteriormente se les mantiene según la normativa institucional).



**IMPORTANTE:** Únicamente se tendrán en cuenta las solicitudes de descuento realizadas por SAC, en las fechas establecidas por Calendario Académico y que cumplan con los soportes requeridos.

Los estudiantes podrán realizar estas solicitudes en SAC desde el **06 de Mayo de 2019 hasta el 07 de Junio de 2019 inclusive.**

En el Portal Web encontrarán información suficiente acerca de este proceso, así:

**Video de orientación del registro en ECOTIC para quienes no lo han hecho:**

<https://youtu.be/jLhWqidneRo>

**Video de orientación para la solicitud de descuentos en línea:**

<https://www.youtube.com/watch?v=OFZeJBBUek>

**Procedimiento y detalle de soportes necesarios:**

[https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/descuentos\\_y\\_exoneraciones\\_de\\_matricula\\_pub](https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/descuentos_y_exoneraciones_de_matricula_pub)

**Formato de Descuento de Núcleo Familiar:**

[https://www.uniquindio.edu.co/admisiones\\_registro/descargar.php?idFile=22448](https://www.uniquindio.edu.co/admisiones_registro/descargar.php?idFile=22448)

Quedo atento ante cualquier inquietud o aclaración al respecto.

Muchas gracias por su atención y por favor difundir esta información.

Adicionalmente se adjunta una infografía que podrá orientar al estudiante en las nuevas solicitudes de descuento y en la completitud del soporte de las mismas.

Cordialmente,

Juan Carlos Marin Ramirez



Anexos: Infografía

Copia: Martha Luz Valencia Castrillon Vicerrector(a) Académica

Transcriptor: Gestion Financiera Oficina de Admisiones y Registros